

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. ENLJO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Nuestros premios.—Vuelta a empezar.—León XIII.—Auxiliares gratuitos.—Una pregunta.—Cuentas del material.—Cuando quieran.

CARTA DE SUIZA.—Sociedad de higiene escolar.—Sus propósitos.—Reunión de la sociedad pedagógica ginebrina; temas de discusión.—Sociedad de excursiones pedagógicas de París y su próxima excursión a Suiza.—Proyecto de ley de Instrucción pública en el cantón de Neuchâtel. (Jules Rochat.)

RECIBO OFICIAL.—Indios de la «Gaceta».—Anuncios de escuelas vacantes.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría; Oviedo, Toledo y Valencia.

BOLETINES OFICIALES.—Provincia de Ciudad Real.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—Mapa de España en relieve, por P. Pueyo.—Cuadro sinóptico de los reyes y jefes de España.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS

- 2.º Al número..... 618
a favor de D.ª Rosa Cortés, de Cretas (Teruel).
 - 3.º Al número..... 687
a favor de D. Ricardo Lasso, de Cáceres.
 - 4.º Al número..... 198
a favor de D.ª Leonarda Erenchum, de Oyársun (Gulpúzcoa).
- Los agraciados por la suerte tienen el dinero a su disposición en esta administración. Para ello será precisa la presentación del resguardo correspondiente.*
- Por falta de tiempo no publicamos hoy el acta notarial.*

En breve anunciaremos nuevos premios en forma análoga y con toda clase de garantías.

DE ACTUALIDAD

Vuelta á empezar

El cambio frecuentísimo de ministros impone a todos los que por la enseñanza nos interesamos, un trabajo por demás estéril. No nos asusta lo rudo de la labor ni la persistencia en el esfuerzo, pero nos descorazona lo inútil de la gestión. Siempre estamos empezando y nunca se acaba!

Vino al poder el Sr. Allendesalazar y le visitamos una y otra vez, solos y acompañados, para pedirle reformas beneficiosas al profesorado primario. Algo se logró, aunque no todo lo que era de necesidad y de justicia. Cuando iba conociendo el terreno que pisaba; cuando estaba cerca el momento de hacer algunas cosas buenas; cuando le había convencido de la justicia de ciertas reformas, ha salido del poder, arrastrado por una crisis inesperada. ¡Todo nuestro trabajo perdido!

Viene otro ministro al cual no queremos regatear ningún mérito. Pero viene como el Sr. Allendesalazar y como tantos otros que han llegado a la poltrona. Viene sin especial preparación en las materias de enseñanza, hasta tal punto, que momentos antes de ser ministro de Instrucción pública ignoraba el propio interesado si iba a ese departamento ó al de Gracia y Justicia. Y es claro, hay que volver a empezar.

Tornaremos a las visitas de la otra vez

para exponer al ministro las necesidades de la enseñanza, para detallar las aspiraciones del magisterio, para defender la necesidad y la justicia de reformas que mejoren la actual precaria situación de la clase, que dignifiquen al magisterio, que eleven el nivel moral de la escuela...

Suponemos al ministro bien intencionado; queremos creer que tiene grandísimo anhelo de hacer reformas que le den gloria. Todo esto es natural en un ministro nuevo y joven. ¿Quién no ama la gloria? ¿Quién no aspira, al pasar por un ministerio, a dejar recuerdos gratos, reformas beneficiosas, mejoras positivas? Seguramente nadie.

Pues teniendo todo esto por evidente, aún dudamos del éxito. Comenzará el ministro por oír las peticiones, por estudiarlas, por enterarse de su conveniencia, por aquilatar su justicia, por «hacerse cargo», que es una de las cosas que debe hacer todo ministro. Pasará en esto algún tiempo, seis, ocho meses... ¿Será ministro entonces?

Claro está que hay otro patrón más cómodo para hacer reformas. Consiste en echarse en brazos de cualquier consejero irresponsable, pedirle planes y mandarlos a la Gaceta, salga lo que saliere. Muchas cosas se han hecho de esta manera; unas malas, otras peores. Por casualidad se acierta algunas veces. A Dios pedimos que no siga el actual ministro tan peligroso sendeño. Es preferible no hacer nada, a dar pálor de ciego.

Y he aquí encerrados en un dilema tremendo. ¿Sigue un ministro el camino serio de ponerse a estudiar lo que desconoce? Pues corre el riesgo de que llegue la crisis antes de aprenderse la lección. ¿Reforma a tontas y a locas siguiendo las sugerencias de cualquier inspirador misterioso? Pues saldremos a pastel por día.

Mientras no se varíe la organización política que nos corrompe; mientras no se busque para los diferentes ministerios a las personas que se hayan distinguido en las materias correspondientes; mientras resulte indiferente para una persona ir a Instrucción pública, a Gobernación ó a Marina; mientras se vaya a los departamentos ministeriales a estudiar, no a resolver, seguiremos todos víctimas de esta infecundidad desastrosa, sin hacer nada de provecho ó haciendo disparates, que es todavía peor.

Es un vicio de origen que trae daños sin

NUESTROS PREMIOS

Ayer, como íbamos anunciado, se verificó el sorteo de nuestros premios, ante el notario de esta corte D. Rafael Monreal. Sucedidos uno a uno los diferentes premios, dió el sorteo el siguiente resultado:

PREMIO DE 250 PESETAS

Al número..... 977 expedido según las notas de nuestra administración; a favor de D. Juan Casado, maestro de Buenache de Alarcón, en la provincia de Cuenca.

PREMIO DE 100 PESETAS

Al número..... 677 expedido a favor de D.ª Rosario Martín, maestra de Omedo (Valledolid).

PREMIO DE 50 PESETAS

Al número..... 32 expedido a favor de D.ª Joaquina Montoro, maestra de Palma del Río (Córdoba).

PREMIOS DE 25 PESETAS

Al número..... 432 a favor de D. Quintán de Castro, maestro de Buenache de la Sierra (Cuenca).

cuanto. Pero ¿qué le hemos de hacer nosotros? Seguiremos cada ocho, diez ó doce meses «volviendo á empezar» y sin ver resultados del trabajo. No importa; cumpliremos nuestro deber, comenzando de nuevo las visitas y las peticiones. Si logramos algo será esa nuestra satisfacción; si nada logramos, tendremos la satisfacción del deber cumplido.

LEON XIII

Después de larga agonía, ha fallecido con la muerte dulce y tranquila del justo, el Padre común de los fieles, el sabio y virtuosísimo León XIII.

Como cristianos, dolémonos de la pérdida que sufre la Iglesia Católica con la muerte del Pontífice que durante cinco lustros ha regido sus destinos con tanta prudencia y sabiduría; como maestros, deploramos la pérdida de hombre tan esclarecido y eminente, que miró siempre la obra de la enseñanza primaria como una de las más interesantes y trascendentales para el porvenir de la humanidad.

En sus hermosas encíclicas, donde se mostró siempre un talento portentoso y un corazón lleno de bondad y mansedumbre, se encareció la misión del maestro y el interés con que todo buen católico debe mirar la educación de la infancia. Obra suya son multitud de escuelas esparcidas por todo el orbe, donde á la par que las primeras letras, se enseña á los niños á bendecir el santo nombre de Dios; obra suya el incremento que han tomado en nuestros días los estudios filosóficos, y, en buena parte, la paz que disfrutaban los Estados.

Enviamos al cielo una plegaria por el eterno descanso del que consagró su vida entera á engrandecer la Iglesia de Cristo y á trabajar sin descanso por la salvación de los hombres.

Auxiliares gratuitos

Interesa por lo visto, á *La Escuela Moderna* hacer creer que ninguno de los auxiliares gratuitos ha pensado en pedir gollerías. ¡Inútil intento! Los rumores que hemos consignado hace dos números son completamente reales. Podríamos describir las reuniones celebradas por los gratuitos, donde se han dividido en dos bandos: unos, modestos, que buscan una preferencia para escuelas de 625 pesetas; otros, que quieren quedarse de propietarios en Madrid. No hemos dicho nosotros, ni nadie, que lo hayan solicitado de las autoridades. A ello se aspiraba. Si por efecto de nuestras noticias se ha frustrado el intento, mejor que mejor. No perderemos el asunto de vista. Por lo demás, perderá el colega el tiempo en negar lo que en Madrid es público y notorio.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año, 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado de Correos 131.—Madrid.

CARTA DE SUIZA

Sociedad de higiene escolar. Sus propósitos.—Reunión de la sociedad pedagógica ginebrina: temas de discusión.—Sociedad de excursiones pedagógicas de París, y su próxima excursión á Suiza.—Proyecto de ley de instrucción pública en el cantón de Neuchâtel.

La sociedad suiza de higiene escolar, ha celebrado en Schaffouse su cuarta reunión anual. Hasta hoy las cuestiones de higiene escolar eran consideradas desde el punto de vista local; en adelante tendrán carácter nacional.

Al Dr. Schmid, director de Sanidad, y á Mr. Zollinger, secretario del departamento de Instrucción pública de Zurich, débese la iniciativa de esta sociedad, llamada á producir grandes bienes, y de la que pueden formar parte maestros y médicos.

La sociedad se propone celebrar asambleas generales, alternando las diferentes regiones del país, poniendo á discusión temas de actualidad relativos á edificios escolares, condiciones de las aulas y demás dependencias, mobiliario, higiene de la enseñanza, horas de clase, inspección sanitaria, cantinas escolares, colonias de vacaciones, etcétera, etc.

En Berna y en Zurich se celebrarán exposiciones de proyectos de material de enseñanza, memorias pedagógicas y cuanto se relacione con la escuela, desde el punto de vista de la higiene.

La sociedad pedagógica ginebrina ha discutido en su última reunión estos dos temas:

- 1.º Enseñanza de los niños anormales.
2.º Importancia de la actividad muscular en el desenvolvimiento de las funciones intelectuales.

La señorita Lack, directora de una clase especial de niños anormales, ha sido ponente en el primer tema, dando cuenta de lo que ella ha visto en la escuela especial de Bruselas y de lo que podía hacerse fácilmente en Ginebra.

El segundo tema ha sido desarrollado magistralmente por Mr. Ciaparedo, siendo la discusión muy animada y quedando sentado que la actividad muscular es base del desarrollo de las facultades psíquicas, que debe armonizarse el ejercicio físico con el trabajo intelectual y que la práctica de los trabajos manuales, como contrapeso á los de la inteligencia, puede ser de resultados provechosos.

Se ha constituido en París un comité de excursiones pedagógicas, bajo el patronato de MM. F. Buisson, Compayré, Foncin y Payot.

La primera excursión será para Suiza. Los maestros partirán de París el 5 de septiembre y visitarán Ginebra, Montreux, Lausanne, Yverdon, Friburgo, Berna, Thonon, Interlaken y Neuchâtel. El gasto para cada viajero, todo comprendido, será 160 francos.

Después se harán excursiones á distintos países de Europa, para lo cual se proyecta la constitución de un comité internacional que organice las excursiones pedagógicas

y asambleas generales, donde se expongan y discutan asuntos escolares de general interés para el profesorado.

La comisión legislativa nombrada para estudiar el proyecto de ley de Instrucción pública para el cantón de Neuchâtel ha terminado su trabajo. Se ha abierto una información, á la que pueden acudir todas las personas que se interesen por las cuestiones de enseñanza. He aquí los puntos capitales del proyecto:

Toda persona de veinte años, hombre ó mujer, puede ser elegida para formar parte de las comisiones escolares.

No puede ser nombrado maestro en propiedad quien no tenga veinte años cumplidos.

A las materias actuales de enseñanza se agregan la historia general, elementos de ciencias naturales, higiene y moral. Los trabajos manuales sólo figuran con carácter facultativo, pero se ayudará con el 50 por 100 de los gastos, á los municipios que introduzcan esta disciplina en sus escuelas.

El año escolar empieza en abril. Todo niño de seis años ha de asistir á una escuela y debe permanecer un año, por lo menos, en la clase infantil.

Después de los ocho cursos escolares, el alumno debe sufrir un examen de suficiencia ante la comisión escolar y un representante del Estado. Los aprobados en este examen, pueden abandonar la escuela; los que obtengan nota de distinción, reciben un certificado de estudios que la acredite; los no aprobados deben permanecer en la escuela un año más.

Se crea un certificado de estudios pedagógicos que habilita para enseñar durante dos años á lo sumo; pasado este tiempo, debe repetirse el examen.

El gran Consejo nombrará por decreto los inspectores que aseguren la buena marcha de la enseñanza primaria, y organizará, asimismo, la enseñanza pedagógica ó preparación de los maestros para el mejor desempeño de sus funciones.

Los sueldos iniciales serán 2.200 francos para los maestros y 1.300 para las maestras en las ciudades; 1.800 y 1.200, respectivamente, en los pueblos. Después de cinco años de servicio, los maestros disfrutarán, durante quince años, un aumento de 60 francos anuales. El aumento para las maestras será de 40 francos. Además del sueldo, los maestros disfrutarán de casa, jardín, leña y otros pequeños emolumentos.

JULIA ROCHAT.

Neuchâtel.

UNA PREGUNTA

Un estimado suscriptor de la provincia de Burgos, nos suplica hagamos la siguiente pregunta:

¿A qué obedece que en este partido de Burgos, de que es habilitado D. Antonio López Gutiérrez, se tardan 10, 12 ó 14 días en notificar y pagar los haberes del personal, después de ser despachadas las nóminas?

Hacemos la pregunta con todas las salvedades y respetos.

CUENTAS DEL MATERIAL

Hace mucho tiempo que á cuantos nos consultaban sobre el caso, veníamos diciéndoles que el material de escuelas debe cobrarse á invertirle el maestro que se halle al frente de la escuela en el momento del pago, aunque en el trimestre anterior haya habido otros maestros. Así se ha resuelto por la superioridad.

—Cuando un maestro cesa en una escuela y ha gastado de su bolsillo algo en material, debe exhibir al que toma posesión, recibiendo esas partidas para que al cobrar la asignación se le abonen. El nuevo maestro debe tenerlo en cuenta, abonar cuando cobre esas cantidades al maestro anterior, recoger los recibos y con ellos rendir las cuentas.

—Si el nuevo maestro se niega al pago de esas cantidades, cosa que no es de esperar, el maestro perjudicado debe acudir á la Junta de Instrucción pública, relatando el caso, remitiendo copias de los recibos que, naturalmente, han de estar ajustados al presupuesto y pidiendo que se ordene al nuevo maestro el abono de esas cantidades, suspendiendo en tanto la aprobación de las cuentas que rinda. Ya ha habido junta que lo ha hecho así.

—Según dijimos en nuestro artículo *Las cuentas del material* el 120 por 100 debe descontarse sobre el líquido del 90 por 100 que cobran los habilitados. Así vemos que lo hacen después de aquel artículo nuestro. Esto produce un ingreso en cada escuela de unos céntimos más que lo consignada en presupuesto. No se asuste el maestro por ello. Justifique esos céntimos más en la cuenta y salve la diferencia con una nota que diga poco más ó menos: «Este aumento de... céntimos sobre lo consignado, es debido á la nueva forma de aplicar el descuento del 1,20 por 100, como consecuencia de la real orden de 9 de mayo de 1903.» Las juntas provinciales deben, á su vez, tener en cuenta que la citada real orden dice que esas pequeñas y naturales diferencias no sean obstáculo para aprobar las cuentas.

—El *Boletín del Magisterio*, de Segovia, dice que en la citada provincia se exigen dos cuentas, una para cada trimestre.

—Repetimos una vez más que no son necesarias cuentas duplicadas, ni recibos dobles, ni copias. Lo advertimos otra vez porque hay maestros que de ello se preocupan.

—Los datos de la cédula personal del que cobra deben constar en cada recibo y para ahorrar preguntas á nuestros abonados, debemos hacer constar que los datos de la cédula de nuestro administrador, D. Orisanto González, son:

Facturas que lleve fecha de 1902 y 1903, hasta 19 de mayo del año corriente: cédula de 11.ª clase, número 32 555, expedida en Madrid el 9 de junio de 1902.

Facturas con fecha de 1903, á partir del 19 de mayo último: cédula de 11.ª clase,

número 34.008, expedida en Madrid el 19 de mayo de 1903.

Estos datos son los que deben figurar en nuestras facturas.

MÉTODO DE CORTE

por doña Encarnación Hidalgo, maestra superior y profesora de corte y modas. Hemos puesto á la venta la segunda edición de este interesante libro, hecha con destino á las maestras españolas por EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Es una edición completamente reformada (mucho más completa que la anterior, y redactada, además, con carácter especial y propio para las escuelas normales y para que las maestras de escuela pública puedan enseñar esta materia á las niñas. El *Método* es de una sencillez admirable, prodigiosa. Con su lectura, toda maestra se pone al poco tiempo en condiciones de cortar y confeccionar las principales prendas de vestir, y de seguir por su cuenta las variaciones de la moda. No es ya un medio de tener elementos para enseñar, sino que en las pequeñas poblaciones, sobre todo donde escasean las modistas, permitirá á las maestras laboriosas dedicarse al corte con mucho éxito y con provecho fuera de las horas de clase.

La edición está hecha con mucho gusto y aun con lujo. Está impresa en excelente papel satinado y lleva además 27 láminas litográficas intercaladas en el texto. Acompañan, además, á cada ejemplar por separado, seis reglas proporcionales, con las cuales el corte es en extremo sencillo.

A pesar de todas estas ventajas, cada ejemplar cuesta seis pesetas solamente; la mitad de otros *Métodos* mucho menos completos. Los pedidos por mayor y menor á la librería de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

CUANDO QUIERAN

Es inverosímil lo que está ocurriendo con la gracia concedida á una hija del Sr. Sardá. Algunos amigos de éste se han empeñado en que no se olvide el asunto, y para conseguirlo, arremeten contra nosotros como si fuéramos los culpables de que todo se haya deshecho. ¡Todo sea por Dios!

En *La Escuela Moderna* sale un señor llamando *papeluchos* á todos los periódicos que hemos combatido la ilegalidad. Por lo visto, para ser periódicos serios hay que aplaudir todas las atrocidades que se hagan en favor de consejeros y personajes altos. Trátase de un modesto maestro de escuela, y nuestra campaña sería laudable. Contra un consejero y senador además, que puede hacer favores, no debe decirse nada, haga lo que quiera. ¡Bonito concepto de la justicia!

Si por defender el derecho y por atacar toda ilegalidad, sea del alto ó del bajo, somos *papeluchos*, ¡lo seguiremos siendo!, á despecho de personajes y de aduladores, porque con todo respeto hemos de decir que

escribir esas cosas cuando la ilegalidad es indiscutible, es una adulación. Y es adulación el publicarla.

Otros dos periódicos nos dicen que debemos combatir todas las ilegalidades de igual manera. Conformes. Pero tengan la bondad de apotar ilegalidades para ir combatiéndolas. Y luego les emplazamos á una revisión respectiva de nuestras colecciones y de las suyas para demostrar que ningún periódico profesional ha censurado más acerbamente que EL MAGISTERIO ESPAÑOL toda clase de ilegalidades.

Un colega nos invita á que pidamos colectivamente la revisión de todos los expedientes *anormales*. Aceptamos gustosos la invitación. Redáctese el documento y cuenten los iniciadores con nuestro modesto y decidido concurso. Venga una revisión completa, radical, implacable. Ella nos dará la razón en todas nuestras censuras y en algunas más.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

OPOSICIONES DE MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

21 Julio.—Real orden declarando subsistentes las convocatorias de oposiciones para proveer las plazas de auxiliares vacantes en facultades de Universidad.

—Otras aprobando la propuesta de los tribunales designados para juzgar oposiciones de pensionados extranjeros por las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

—Otra determinando las publicaciones que han de enviarse á la Biblioteca Nacional.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de méritos una auxiliaría vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Subsecretaría.—Constitución de tribunales de oposiciones á plazas de ayudantes numerarios de secciones artísticas.

—Anuncios de vacantes de auxiliares en facultades de Ciencias y en el Instituto del Cardenal Cisneros.

22 ídem.—Real orden proveyendo una cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Subsecretaría.—Programa de Juegos florales en Murcia.

23 ídem.—Real orden de traslación de un catedrático de Instituto.

Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones á cátedras de Lengua Inglesa en las escuelas de comercio de Cádiz, Coruña y Valencia.

Universidad literaria de Sevilla.—Vacantes de auxiliares de institutos.

Escuela vacante

Por renuncia de la profesora que la desempeñaba, se halla vacante, y ha de proveerse por concurso, la elemental de niñas de Villanueva de Mena, de patronato particular, dotada con el sueldo de 720 pesetas anuales, casa y huerta.

Las solicitudes se dirigirán, por término de cuarenta días, á contar desde la fecha en que tenga lugar la primera inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á la señora doña Angela Matilde Ortiz de Taranco, residente en dicho Villanueva de Mena, donde se encuentran de manifiesto las

elánculas que se refieren á los requisitos que han de llenar los aspirantes, y la enseñanza que ha de darse en la escuela.

(Gaceta de 21 de julio.)

Universidad de Salamanca

Primera enseñanza.—De conformidad con lo resuelto por la Subsecretaría de Instrucción pública con fecha 9 del mes actual, al desestimar un recurso de alzada interpuesto con motivo de no haberse aplicado al concurso único de febrero último una orden de fecha 2 de marzo del presente año, este rectorado ha acordado con esta fecha los siguientes nombramientos para las escuelas vacantes de la provincia de Zamora:

Escuelas completas de niños.—D. Guillermo Villar Samaniego, para Coomonte; Oándido Eduard López, Bustillo del Oro; Pedro Juan Turrion, Muga de Sayago; Francisco García Sánchez, San Cebrían de Castro; Benito de la Iglesia y Villaveca, San Miguel del Valle; Santiago Pérez Oropo, Riego del Camino; Isidro Mateos Otero, El Pego; Lorenzo Carrasco Vegas, Luelmo, con 625 pesetas.

Escuelas mixtas provistas en maestros.—D. Tomás Luelo Fresnadillo, para Riofrío, con 625 pesetas. D. José Suñer Merino, para Moreruela de Tábara; Lucas Luengo Isidro, Arcenillas; Juan Rodríguez Río, Agullar de Tera y Victoriano Villar de Castro, San Román del Valle, con 500 pesetas. D. Pedro Alvarez y Alvarez, para San Justo, con 375 pesetas. D. David García Medelros, para Rivadelago, y D. Manuel Llorden Zamora, para Sejas de Sanabria, con 350 pesetas. D. Juan Pérez Castibano, para Fresno de la Carballeda con 300. D. Manuel Muelas Triecho, para Llanes y Rabanillo con 280. D. Félix Gutiérrez Torre, para Barjacoba, con 190, y Benigno Juárez y Fernández para Santa Cruz de Abreana, con 187 pesetas 50 céntimos.

Escuelas de niñas.—Doña Eugenia Hernández Vaquero, para Valdefinjas; Teodora Domínguez Bacs, Porto; Carolina Díez González, San Miguel del Valle; Consuelo de la Iglesia Reguilón, Argujillo; María Encarnación Hernández Castro, Torregamones, y Luisa Méndez Rodríguez, Quirnelas de Vidriales, con 625 pesetas. Doña Manuela Paredes Brey, para El Pego, con 500 pesetas.

Escuelas mixtas.—Doña Magdalena Díez Hernández, para Pumarejo de Tera, con 500. Doña Ana Llorden Guerrero, para Rosinos de Vidriales, con 400. Y doña Lucía Pompeya del Río Peña, para Tardemésar, con 300 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Salamanca 15 de julio de 1903.—El rector, Miguel de Unamuno.

Por no haber tomado posesión el maestro nombrado en 25 de mayo último á consecuencia del concurso único de septiembre último, para la escuela incompleta mixta de Arquillinos (Zamora); este rectorado ha resuelto hacer tercer nombramiento en favor de D. Tomás García Campo, que figura entre los aspirantes con el número 33 y dos años, cinco meses y tres días de servicios en la escuela desde la que solicita.—Salamanca 14 de julio de 1903.—El rector, Miguel de Unamuno.

(B. O. 20 julio.)

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Subsecretaría.—En 9, en virtud del concurso de traslado de 1901, D. Eduardo Aguilera Martín, para Canjajar (Almería), con 1.100 pesetas; don Juan Alvarez Omeña, para Poceña (Jaén); don Francisco García y González, para Benamargosa

(Málaga); D. José García López, para Ardales (Málaga); D. José López Marín, para Alora (Málaga); D. Luis Navarro Lorea, para Lubrín (Almería); D. Agustín Navarro Plasencia, para Alcaudete (Jaén); D. Andrés Ruiz de Dios, para Algarrobo (Málaga); D. Ruperto Rojo Díaz, para Gaoín (Málaga); en 19, por el mismo concepto, D. Pascual Jofas Montolio, para Sangüesa (Navarra, con 1.100; en 14, en virtud del concurso de ascenso de 1902, doña Rosario Barrera González, para Zaragoza, con 2.000; en 19, doña Teresa Urbano y Palma, para la auxiliaría de la escuela graduada de Valencia, con 1.650; en 16, en virtud del art. 53 del reglamento, fuera de concurso, doña María Amparo Gómez Alba, para Casalla de la Sierra (Sevilla), con 1.100; en 18, por el decreto de gracias, doña Encarnación Ocaña Lara, para Posada del Rey (Oádiz), con 1.100; en 11, D. Manuel Gil Domínguez, para auxiliar de las escuelas superiores de Madrid, con 2.000; interinamente, en 14, doña Magdalena Rosell y Mantillo, para auxiliar de Olot (Gerona), con 657,55; D. Antonio de San Eduardo, para la escuela del Real de Cartagena (Murcia), con 550.

Oviedo.—Por el rectorado han sido nombrados en propiedad para las escuelas que se expresan los maestros siguientes, con el sueldo de 625 pesetas:

D. Vicente Lombraña García, para San Juan de Priorio; D. Eugenio Menéndez Fernández, para Osnery; D. Fructuoso González Menéndez, para Soto; D. Pedro Alvarez Alvarez, para Urbión; don Elías Osbo Arzúelles, para La Carrera; D. José Menéndez Osojo, para Huera de Logo; D. Segundo Velasco Martín, para Villanueva, y D. Maximino Maana Fernández, para Faedo.

Toledo.—Ha sido nombrada maestra interina de Noes, doña Maximina Felisa Gómez de Agüero; de Almendral, D. Olegario Gómez Delgado, y en propiedad, de la auxiliaría de Oropesa, D. Modesto Cambromero y Puente.

Valencia.—Han sido nombrados maestros de Belgida (Valencia), D. Leandro Pelnado Parra, como comprendido en el decreto de gracias, en virtud de concurso único de Albalat de Segart, D. Manuel Puchades Tomás; de Montaverner, D. Juan Bautista Soler Pla; de Benetóscar, D. Agustín Navbon Górriz; de Somacóscar, D. Francisco Gimeno Gimeno; de Onart de las Valls, D. Luis Antoni Blasco; de Casas Altas, D. Adolfo Montón Martín; de Favareta, D. Juan García Fanz; de Cerdá, D. José María Romero Fernández; de Quartell, D. Ramón Forner; de Benaguacil, D. Alberto Hans Veloso; de Domeño, D. Ruperto Fernández de Corral; de Rebollar, D. Sérvulo Lombraña Fralfe; de Losa del Obispo, D. Francisco Gómez Navarro; de Fortaleny, D. Manuel Emilio Megías; de Marines, D. Agustín del Campo, y de Aldea de Negrón, D. Emilio Zurita Soriano; y en concepto de interinos: de Loriguilla (Valencia), D. Francisco Sivera Morera; de Barrac (Albacete), D. Ladislao Manuel Onumillas; de Cantoblanco (Albacete), doña Julia Salcedo Miranda; de Nueva (Alicante), doña Jacinta Jerónima Jaén; de Guadalest (Alicante), doña María Doat Garrido; de Callosa de Segura (auxiliaría) (Alicante), doña Dolores Miralles Buronard; de Sagra (Alicante), doña Pas Amorós Ruiz, y de Ochaete (auxiliaría), D. Germán Francés Mora.

Boletines oficiales

Ciudad Real.—B. O. de 13 de julio. Circular de la junta provincial recordando á los alcaldes y maestros las disposiciones legales sobre las vacaciones escolares, procurando que los segundos se abstengan de consagrarse á la enseñanza en las escuelas oficiales ni tolerar que en ellas se dediquen á la misma otras personas ajenas á la clase.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Mapa de España en relieve, por P. Pueyo, maestro auxiliar de la escuela graduada aneja á la normal de maestros de Pamplona.

Cada día son más numerosos y adecuados los medios de que puede el maestro disponer para la enseñanza de la Geografía en las escuelas. Mapas en colores, mapas recortados, mapas en relieve, todo se pone á contribución para hacer el estudio de la Geografía más fácil y completa. Los museos pedagógicos ofrecen una riqueza incalculable de útiles de enseñanza que el maestro puede aprovechar; los maestros mismos han inventado y ponen en práctica una serie numerosa de útiles y procedimientos para hacer la enseñanza fructífera y amena.

Entre los útiles de enseñanza más recomendables para la enseñanza de la Geografía, encontramos el *Mapa de España en relieve*, dispuesto por el Sr. Pueyo. No está construido este mapa con rigor científico; pero obra de un maestro estudioso, competente y hábil, que stranee en él los accidentes geográficos, la división política y las líneas de comunicación con una claridad y relieve, que impresionan agradablemente al niño é incesantemente forma éste un concepto cabal y claro del contorno y relieve de nuestro suelo, de sus accidentes, de la situación de los lugares, de los caminos, de las distancias, y aún se siente inclinado á reproducir el mapa que se le presenta con tanta sencillez y atractivo.

Es un mapa dispuesto para la enseñanza elemental, y en su construcción se ha buscado el interés didáctico antes que el rigor científico. Lo hemos ensayado en nuestra escuela y el resultado ha sido ilustre.

Como el Sr. Pueyo no pretende hacer un buen negocio, sino una buena obra pedagógica, limitase á cubrir el precio material y el mapa resulta tan barato, que no dudamos ha de tener fácil salida. El trabajo del Sr. Pueyo merece nuestros más sinceros plácemes y las más francas recomendaciones.

Cuadro sinóptico de los reyes y jefes de estado españoles.—Acaba de publicarse la tercera edición, corregida y aumentada, con los retratos y firmas de todos los regentes habidos hasta el día, con objeto de que sea un resumen completo de nuestra historia y obra de consulta é instrucción para todos.

Contiene los retratos de todos los reyes, regentes y jefes de Estado, por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo, desde que los reyes empezaron á usar algún signo ó autógrafo en sus documentos, cuyas firmas y sellos son auténticos y están sacadas en fotografía de los documentos históricos existentes en los archivos del Estado, las cuales llaman la atención por su rareza y curiosidad.

San los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, los antiguos de las monedas, medallas y cuadros existentes en los Museos nacionales y extranjeros y los modernos de buenas fotografías.

Dicho Cuadro sinóptico consta de 113 retratos de los ya mencionados personajes, á cuyo pie van las firmas y los años de reinado de cada uno, el cual cuadro va adornado con una orla que contiene varios datos gráficcs, curiosos é interesantes, á saber: los 49 escudos de las provincias, los escudos de las regiones, el escudo nacional y el real, las coronas de reyes, príncipes, duques, condes, marqueses, 16 condecoraciones que se usan en España y las ocho indicaciones de los colores heráldicos.

El gran Cuadro sinóptico mide 190 centímetros de ancho por 80 de alto, impreso con esmero sobre cartulina especial, fabricada expresamente con objeto de obtener el mejor resultado que la índole del asunto requiere.

El mencionado Cuadro sinóptico va acompañado de un libro que contiene las biografías de todos los personajes del mismo, resúmenes de los acontecimientos más importantes de cada edad, una lista ejecuta sobre los primeros pobladores de España y una detallada explicación de las coronas, equivalentes del emblema del blasón ó seleros heráldicos, con grabados demostrativos, explicación de los escudos de todas las capitales de provincias de España, con los títulos y honores que cada una adquirió por sus méritos y fidelidad á la patria.

Ambos objetos están llamados á ocupar en lugar de preferencia en todas las escuelas y casas particulares, sin distinción de clases, por ser los más útiles para que los padres con tal regalo puedan estimular á sus hijos al estudio, toda vez que las bellas y agradables ilustraciones hacen retener inmediatamente en la memoria todo su contenido, sirviendo, al mismo tiempo que de adorno para cualquiera habitación, de obras de consulta para todos, dada la facilidad con que se encuentran los datos y fechas que se deseen.

Tales son los datos históricos que el autor, don Pedro Torres Oriol, ha incluido en dicha lámina y libro, que han merecido del gobierno de S. M. que se declarasen de texto para todas las escuelas de ambos sexos de España, dado lo muy útil y práctico que resultan para la enseñanza.

El precio del Cuadro sinóptico y libro que le acompaña es de 4 pesetas total.

También hemos recibido del mismo autor un precioso retrato de S. M. el rey D. Alfonso XIII en laparal, de tamaño natural, impreso en negro sobre un fondo gris, por un procedimiento inalterable, el más propio para retratos, tanto por lo útil y serio que resulta, como para obtener la fidelidad en el parecido.

El tamaño es de 90 por 65 centímetros, su precio de pesetas 2,50, y para los que tomen el Cuadro sinóptico y libro biográfico, 2 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse á la administración de EL MAESTRO ESPAÑOL, mandando una peseta más los que lo quieran por correo, para gastos de envío certificado.

SECCION DE NOTICIAS

Ha fallecido el padre de D. Domingo Fernández, maestro de una de las escuelas de Puente la Reina (Navarra). Acompañamos en la pena á su distinguida familia y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

DEL MINISTERIO

Títulos administrativos.—Por considerarse equiparadas á las del caso de población, se han concedido títulos administrativos de 1.875 pesetas, á los maestros de las escuelas de Santomera, barrio de Murcia, D. Mariano Campillo Losano y doña María Antora Clamen Sellés, que llevaban más de tres años disfrutando el sueldo inferior. También se han expedido nuevos títulos de 1.100 pesetas, en virtud del último censo de población, á D. Juan Alvarez y doña Filomena Naves Gámez, maestros de Mondariz (Pontevedra).

Rehabilitaciones.—Se han concedido las siguientes rehabilitaciones: En 2.ª, á D. José Macías Díez, para poseer el cargo de la escuela de Estepa (Sev).

lla), obtenida en el último censo de traslado; á doña María Desamparados Ribelles y Guillén, para la de párvulos de Cuevas de Vinromá (Castellón), obtenida en el de ascenso; á doña Pilar Dieste Sempér, para la de Lubrín (Almería), obtenida también en ascenso de ascenso. En 10.ª, á doña Filomena Vera Muñoz, para poseer el cargo de la escuela de párvulos de Albuera, y en 15.ª, á doña Josefa María Vázquez Segalla, actual auxiliar de la graduada de Orense, para tomar posesión de una auxiliaría de Huelye, obtenidas de igual modo, en el último censo de ascenso.

Ordenación de pagas.—Se han despachado por estas oficinas las nóminas de personal del mes de julio de todos los partidos judiciales de Albacete, Logroño y Toledo; todos los de Avila, menos Eladranta, y todos los de Zaragoza, menos los de Almuñia, Belchite y Daroca. De la provincia de Madrid se han despachado los de Alcalá de Henares, Jorale, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias, y de la de Guadalajara, los de Atienza, Cogollos, G. de G. de G. y Sagación.

Materiales de escuelas.—Las cuentas de materiales de adultos últimamente despachadas son las de Sevilla, Palencia, Granada, Málaga, Almería, Avila, Gerona, Tarragona, Soria, Toledo, Palencia, Segovia, Balcaray y Pontevedra, y las del de diurna de Albuera, Soria y Tarragona.

Censo de instrucción pública.—Últimos libros aprobados para que puedan servir de texto en las escuelas:

1. Nociones de Geografía descriptivo-física-política de España; en verso, por D. Cecilio Rodríguez Rivera.
2. Rudimentos de Urbanidad y Cortesía, por D. Juan Ruiz Romero.
3. La gramática, en cuadros sinópticos, por D. Esteban Oca.
4. Geografía Histórica, por D. Eusebio Asejo Guerra.
5. Historia Sagrada, por el mismo autor.
6. Historia Sagrada, por id. id. (explicación de las láminas por S. Calleja).
7. Gotas dulces y amargas, Pensamientos, cantares, cuadros históricos y de costumbres, por don Ricardo Guislarro.
8. Manuscrito del parvulito, por D. Roque Grau Riera.
9. Primer año del Trabajo manual, traducción del francés, por D. Andrés Fernández Ollero.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

El maestro público de Casá de la Selva (Gerona), Sr. Carlos, dará unas lecciones prácticas de trabajo manual, desde el 20 al 30 del corriente mes. Las clases son libres y gratuitas.

—Ha tomado posesión interinamente de la escuela de ambos sexos de Pasanant (Tarragona), doña Filomena Gavaldá Adell, y renunciado la escuela elemental de niños de Salomó, en la misma provincia, D. José Compte Gargallo.

—Por haber caducado los terceros nombramientos, han de incluirse en el concurso único de septiembre próximo las escuelas: incompleta de niñas de Quero; la de ambos sexos de Vallespinosa (Santa Perpetua), y la elemental de niños de La Morera, de la provincia de Tarragona, y en la de Gerona, la incompleta de ambos sexos de Tragara (San Martín de Villalonga).

—Han tomado posesión del nuevo sueldo de pesetas 1.100 los maestros de Palma de Mallorca don Bartolomé Brunet, D. Pedro J. Ordinas, D. Bartolomé Ojiver, D. Jaime Pol y D. Pedro Ballaster, y las maestras doña Juana María Juan, doña Catalina Girard y doña María Francisca Isena.

—Por real orden se ha renunciado con abonos

al maestro de Villabella (Tarragona), D. Leopoldo Mir, las cantidades que por el concepto de retribuciones tenía estipuladas en contrato con el ayuntamiento.

—Doña Elisa González, maestra electa de Sarriá (Barcelona), ha renunciado su nombramiento.

Distrito de Granada

Los temas de las conferencias pedagógicas que en el mes de agosto próximo tendrán lugar en Granada, serán desarrollados por los profesores de las escuelas normales, en vista de que ningún maestro ha manifestado deseos de tomar parte en las mismas.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Alhama, doña Catalina Yallares Osberos.

—El secretario de la junta de Instrucción pública de Granada, tiene en estudio el proyecto de establecer en dicha ciudad un museo escolar, en el cual puedan conocer y adquirir fácilmente los maestros de la provincia el material de enseñanza más moderno usado en España y en el extranjero.

Distrito de Madrid

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la escuela práctica graduada, aneja á la normal de maestros de Madrid, D. Tomás Medrano, en la vacante producida por cesa de D. Ramiro Villarino, que interinamente desempeñaba el mismo cargo.

—Doña Luisa Moneo y Mateo, ha sido nombrada auxiliar de la escuela práctica de la normal de maestras de Madrid.

—Doña Jara Frejó, ha tomado posesión, en el concepto de interina, de la escuela de La Puerta (Guadalajara).

—Se ha accedido á lo solicitado por D. José María Ortega, maestro de la escuela de Carboneras (Cuenca), reservándole el derecho á la misma escuela cuando se eleve á 825 pesetas.

—Ha quedado vacante una plaza de maestro de niños de Alden del Rey (Ciudad Real), por haber sido nombrado D. Remigio Pozo, que la desempeñaba, auxiliar de una escuela del hospicio de Oádiz.

—Han tomado posesión: doña Matía Antonia Revallenta, maestra de la escuela pública elemental de niñas de Fuencaliente (Ciudad Real), con el haber anual de 825 pesetas; doña María del Carmen de Ubeda y Bustamante, de la auxiliar de la de párvulos de Valdepeñas, con igual dotación; doña Valeriana Arredondo, auxiliar de la elemental de Aldear de San Juan, con igual dotación, y de la escuela incompleta de Sacerna con 500 pesetas, doña Aurea Sobriho.

—De real orden se ha dispuesto que D. Basilio Carmona de la Higuera, maestro de Herencia, tiene derecho á concursar escuelas y auxiliares de 1.650 pesetas de dotación anual, por haber servido, como propietario, la auxiliaría de la práctica agregada á la normal superior de Jaén, puesto que de haber continuado en dicha plaza, que obtuvo por oposición, le asistiría ese derecho, conforme á las disposiciones vigentes.

—Se ha participado al rector de este distrito que doña Eusebia de Sena, doña Natividad Treviño y D. Modesto Cambrero, no han tomado posesión de las escuelas de Palomeque, Casar de Talavera y Casasbuenas (Toledo), para las que habían sido nombrados respectivamente.

Distrito de Oviedo

Se le ha pedido informe á la junta de Instrucción pública de Oviedo, acerca de una instancia de D. Mateo Pérez, solicitando segundo nombramiento para la escuela de Urbión, y de otra de don Miguel Moro, maestro de Taranes, solicitando nuevo título administrativo de 650 pesetas.

-El señor gobernador de Oviedo ha impuesto la multa de 50 pesetas á los alcaldes de Amieva, Cangas de Onís, Morcín, Navia, Noreña, Tineo y Parres, por no remitir en tiempo oportuno los datos estadísticos relativos al censo escolar.

-Han sido aprobadas por la superioridad las relaciones para el pago de los maestros subvencionados de la provincia de León.

Distrito de Santiago

Se han posesionado en propiedad, de la escuela de Orris (Coruña), D. Manuel Fernández; de la de Abelleira, doña Carmen Balanova, y de la de Barcela, D. Angel Calo, y en concepto de interino, de la escuela de niños de Boqueijón, D. José Ramón Moure Vázquez.

-Las maestras propuestas para la escuela de niñas de Bolmorte, y la incompleta de Fistous, (Coruña), han renunciado su derecho, y por tanto, aquellas escuelas se proveerán en quienes sigan en orden de mérito y las hayan solicitado.

-Previo informe del inspector de primera enseñanza de Pontevedra, se ha devuelto al rectorado el expediente instruido para premiar por sus servicios en la enseñanza á la maestra de la escuela completa de niñas de Oreciente, doña Benita Alvarez López.

-Ha sido confirmada en el cargo de maestra de la escuela mixta de Bahiña (Pontevedra), con el sueldo de 635 pesetas, doña María Aguilar Piñeiro.

-Han solicitado nuevos títulos administrativos con aumento de sueldo, por razón del nuevo censo, D. Leopoldo Sanmartín Blanco y doña María Dolores Ferrelrs, maestros de las completas de niños y niñas de Lalín (Pontevedra), y D. Perfecto Cabello, doña Adelaida Fraiz, D. Avelino Durán y D. Manuel Vázquez de las incompletas de Santa Marina, Bandeira, San José de Rivartame y Viascón, en la misma provincia.

Distrito de Sevilla

Ha sido nombrado profesor de Música de la normal de maestros de Córdoba, D. Carlos López de Rosas.

-Se ha declarado desierto el concurso para la plaza de auxiliar de Fregenal (Badajoz), por haberse hecho los nombramientos que el reglamento dispone.

-A doña María Hernández Navas, auxiliar de Medias de las Torres, se le ha concedido el nuevo título administrativo con 625 pesetas que tenía solicitado.

-La junta de Instrucción pública de Badajoz, ha informado favorablemente la instancia de don Angel Martín Muñoz, en solicitud de devolución de 21 días que el habilitado de Don Benito había ingresado en la central.

-Acaba de obtener el primer *accedit* en el Concurso literario celebrado por la prensa de Cádiz, nuestro apreciable compañero D. E. de Castilla Morano, por cuyo reciente triunfo le felicitamos.

-En la provincia de Oádiz han quedado vacante las escuelas de niñas de Medina Sidonia, dotada con 1.875 pesetas, la de Prado del Rey, con 1.100 pesetas y la de Castellar, con 625.

-Por razón del nuevo censo oficial se han expedido títulos administrativos de 1.640 pesetas á los maestros de La Línea, y de 1.100 pesetas á los auxiliares de aquellas escuelas públicas.

Distrito de Salamanca

Por razón del censo de población ha sido elevada á la categoría de completa la escuela de ambos sexos de Pajares (Ávila), y nombrada para la de niñas con 625 pesetas, doña Petra Garrido Sanebo, que desempeñaba la de ambos sexos, teniendo además que crearse otra de niñas con el mismo sueldo.

-Han quedado vacantes en la provincia de Ávila, las escuelas de Cepeda la Mora y Navahermosa.

-El ayuntamiento de Santis (Salamanca), teniendo en cuenta que el material que el Estado aporta para sus escuelas, no es suficiente para atender á las necesidades de las mismas, ha acordado abonar la diferencia que existe entre la cuarta parte que antes abonaban y la sexta, que hoy perciben.

-Debido á los buenos resultados obtenidos en los exámenes últimamente celebrados en Aldeanueva de Figueroa (Salamanca), por el profesor de primera enseñanza D. Vicente Jiménez, el ayuntamiento de la localidad, le ha regalado un cubierto, cuchillo y cucharilla de plata, con las iniciales de dicho profesor.

-La junta de Instrucción pública de Océrida ha informado favorablemente una instancia del maestro de La Garrovilla, solicitando nuevo título administrativo de mayor sueldo por el censo de población, y en sentido negativo, otra del auxiliar para que se le expida título de 625 pesetas, fundándose en que no tiene derecho por poseer únicamente el certificado de aptitud.

-Se ha dispuesto por la superioridad, á virtud de la competencia suscitada entre la directora y la regente de la normal de maestras de Salamanca: 1.º Que se anule el examen verificado por el tribunal nombrado por la directora y las calificaciones hechas por la regente; 2.º Que se dispense á las algunas oficiales del curso actual que hayan estudiado en la normal de Salamanca el tercer año del grado elemental y la asignatura de prácticas de la enseñanza, y 3.º Que se consulte al Consejo de Instrucción pública sobre la aplicación del real decreto de 21 de septiembre de 1902.

Distrito de Valencia

Se ha comunicado al rector del distrito, que no han tomado posesión los maestros de Benitramá y San Fulgenio y la interina de la auxiliaría de párvulos de Callosa (Alicante).

-Han tomado posesión de la escuela de Desamparados (Alicante), doña Remedios Araclí; y de la de Gátova (Castellón de la Plana), D. Angel Martínez Martí.

-Se le ha expedido el nuevo título administrativo que había solicitado la maestra de la escuela pública de niñas de Esparragal (Murcia).

-Ha pasado á informe de la junta de Instrucción pública de Valencia el recurso de alzada interpuesto por doña Aurora Frasquet, contra un acuerdo de dicha corporación.

-Se han recibido en la sección de Instrucción pública de Alicante los títulos administrativos con sueldos de mil y cien pesetas, de los maestros públicos de Toulada, D. José Muñoz Landete y doña Mercedes Gisbert Herrero.

Distrito de Valladolid

Han tomado posesión de las escuelas de Rabanera del Pilar y Tornadije (Burgos), D. Pablo de Juan y doña Germana Grado, y de Arroyo de Muñoz y Virtus, doña Juana S. Abad y D. Teodoro Fernández Guerra, respectivamente.

-Han renunciado á la escuela de Villaseur de Herreros (Burgos), D. Manuel Ugalde, y de la de Ocaso (Santander), doña Felisa González.

-Se ha concedido la permuta que tenían solicitada D. Cecilio Martínez Sola, secretario de la junta provincial de Álava, y D. Alfredo Tevar y Ripa, que desempeña el mismo cargo en la de Guipúzcoa.

-Han tomado posesión con carácter interino, de las escuelas que se expresan de la provincia de Santander, los señores siguientes:

D. Alfredo Escobedo, de Trecañales; D. Toribio García, de Santa Juliana; D. Patricio Gutiérrez, de

Castillo Pedrosa; doña Matilde Pérez Gutiérrez de Ornedillo y Quiéva; doña Aniceta Cosío Fernández, de Carmona.

Distrito de Zaragoza

Han renunciado la escuela de niños de Bergara el maestro propietario D. Eustasio Merquillas, y doña Magdalena Rodríguez la institución de Santa Euzobia (Logroño).

-Ha solicitado la jubilación por edad reglamentaria D. Severiano Martínez, maestro de la escuela de asistencia de Terrentuña (Logroño), é incoado expediente de sustitución por imposibilidad física; D. Francisco Sáenz España, maestro de Angulano.

-Se ha acordado quede sin efecto el traslado á Oseiza del inspector de primera enseñanza de Soria, D. José Puig Ohera.

-Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de ambos sexos de Pasangos, D. Teodoro Nieto Ortíz.

-El ayuntamiento de Escio (Logroño), en vista de los brillantes resultados en los exámenes, ha acordado premiar á los niños que más se han distinguido y dar un nuevo y expresivo voto de gracias á los maestros por el continuo celo desplegado en la enseñanza.

Nuestra cordial enhorabuena.

-La junta de Instrucción pública de Huesca ha publicado el proyecto de escalafón de maestros y maestras de la provincia para los años de 1903 y 1904.

-Una comisión de maestros navarros, pertenecientes al Montepío del magisterio, han solicitado audiencia de la Diputación foral y provincial, con objeto de duplicarle alguna determinación favorable en lo relativo al aumento gradual de sueldos.

-Se hallan vacantes en la provincia de Navarra y han de proveerse interinamente, las siguientes escuelas: Sada, de niñas, con 625 pesetas; Iruemendi, con 625, de niños; Larumba, con 300; Arbenís, con 400; Ariz, con 400; Irurosqui, con 450; Eca y Ibañeta, con 850; Arteta; Barcalosa, con 625; de niños; Oleas, con 850; Torrano, con 850; Urdain, de niños, con 625 y Vitoria, con 350.

-Por pase á otro destino ha renunciado en cargo la maestra de Garzálan (Navarra).

-Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas elementales de niñas de Zaragoza, doña Rosario Barrera González.

-Han tomado posesión como propietarios: de Sigüés, doña Leonarda Gutiérrez; de Alfajarts, doña Casilda Cartagena; de Las Pedrosas; doña Julia Galrín; de Ounchillos, doña Elvira Artia; de Faradué, doña Juana Labanda; de Gallicantu, D. Tomás López, y de Calmasar, doña Eulalia Contena.

Crónica general

Domingo 19.-Recibida por el rey la dimisión del gobierno, llamó á Palacio, en consulta, á los presidentes de las cámaras, los cuales han manifestado que el Sr. Sivera debía formar nuevo ministerio; nuevamente acudió al regio alcázar el presidente dimisionario del gobierno para conferenciar con S. M., declinando el encargo de formar ministerio. En vista de esta decisión, el Sr. Villaverde ha recibido del rey el encargo de constituir un ministerio que sea viable con las actuales Cortes; las candidaturas que circulan para el nuevo gobierno son innumerables.-El gobernador de Madrid ha levantado la suspensión de sueldo impuesta al delegado é inspector de policía con motivo del lance personal entre los Sres. Blasco y Soriano, por resultar del expediente instruido, que dichos funcionarios no pudieran evitar lo ocurrido.-A las tres de la madrugada se ha declarado un incendio en el teatro Eldorado. El edificio, todo

de madera, ha quedado completamente destruido, sufriendo grandes averías las casas inmediatas, cuyos vecinos han pasado un susto enorme, pues efecto del viento, las llamas amenazaban destruir la mansana de casas. El cuerpo de bomberos y varios particulares han prestado heroicos servicios, resultando heridas tres personas, afortunadamente, no de gravedad. — En la iglesia de Santa María se ha celebrado con toda solemnidad la función religiosa organizada por el ayuntamiento de Madrid, con motivo del centenario de D. Ramón Mesonero Romanos; por ahora serán estas honras el único acto público que se dedique a la memoria del insigne cronista.

Extranjero: Los médicos del Papa reconciliaron ayer al enfermo, encontrando una mejoría, pero continuaba siendo grande la debilidad. — En Polonia (Rusia), existe gran agitación de los obreros en los centros industriales, por las severas medidas adoptadas por los gobernadores, impidiendo la propaganda de periódicos y folletos socialistas; han ocurrido varias refriegas entre la policía y los obreros, temiéndose que estalle en Polonia una verdadera revolución.

Lunes 20. — Ha quedado constituido el nuevo gobierno, con los señores siguientes: Presidencia, Villaverde; ministro de Estado, conde de San Bernardo; Gracia y Justicia, Santos Gusmán; Guerra, general Martitegui; Hacienda, González Besada; Marina, Cobián; Gobernación, García Aliz; Instrucción pública, Bugalla; y Agricultura, Gasset. — Parece acordado en principio que el gobierno no se presentará a las Cortes hasta después del verano, publicándose mañana en la Gaceta la suspensión de sesiones. — El viaje de la corte a San Sebastián ha sido aplazado hasta el miércoles, por tener que atender el rey a las necesidades de gobierno. — En Ballén se conmemoró ayer con una solemne misa de campaña el aniversario de la victoria alcanzada sobre los franceses en igual día del año 1808. — En la elección de dos senadores verificada en Alicante, han triunfado un candidato conservador y otro canalejista. — Se ha celebrado un meeting de obreros en Santiago, para reclamar la libertad de los compañeros presos en España por cuestiones socialistas, habiendo además acordado declararse en huelga general los tres primeros días de agosto.

Extranjero: Los telegramas de Roma de esta madrugada, dicen que el Papa se ha agravado considerablemente, hallándose en situación desesperada y esperando su muerte de un momento a otro. — A dos leguas de Tetuán se ha librado una reñida batalla entre los insurrectos marroquíes y las tropas imperiales, obteniendo éstos una importante victoria; el campo quedó sembrado de cadáveres y los vencedores llevaron a Tetuán numerosos prisioneros y 19 cabezas cortadas.

Martes 21. — En palacio se ha verificado ante el rey, el acto de la jura del nuevo gobierno. El ministro dimisionario de Gracia y Justicia Sr. Dato, tomó juramento al presidente del Consejo, y luego éste a los demás individuos del Gabinete, excepto al de la Guerra, ausente de Madrid, dirigiéndose desde el reglo alcazar los ministros a sus respectivos departamentos, y tomando posesión de sus cargos. Los nuevos ministros han celebrado el primer Consejo, haciendo constar en la nota oficial que se seguirá la política de nivelación económica y afirmación del crédito público, haciendo por decreto cuantas reformas sean posible, pero sometiendo a la discusión y aprobación de las Cortes también se ha acordado que continúen en sus cargos el alto personal de todos los ministerios, extremo que no puede ser surtido por haber presentado su dimisión con carácter irrevocable, varios directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid. — La Gaceta publica el de-

creto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura. — El ministro de Estado, señor conde de San Bernardo, ha sido designado para acompañar a la corte durante su estancia en San Sebastián. — Comunican de Barcelona que continúan todavía las huelgas de albañiles, constructores de casas para embajadas, mbañiles y dependientes de vaquerías. — En la ría del Ferrocarril lancha, tripulada por seis hombres, ha sido echada a pique por el vapor Anselmo, pereciendo ahogados dos tripulantes.

Extranjero: A las cuatro de la tarde de ayer falleció S. S. el Papa León XIII. Inmediatamente se comunicó la noticia a todas las naciones, donde ha causado penosa impresión. Assume la administración de la iglesia, hasta que sea elegido nuevo Pontífice, el cardenal camerlengo, monseñor Orselli, el que ha empezado a adoptar las medidas necesarias para el entierro y funerales del difunto y la reunión del Cónclave. — Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que el vapor Ziet se ha incendiado en el Volga, pereciendo 60 pasajeros.

Miércoles 22. — Al recibir ayer el rey la noticia de la muerte de León XIII se trasladó al palacio del Nanolo para hacerle presente su pésame por el fallecimiento del Sumo Pontífice. — Hoy se han celebrado en la capilla de palacio solemnes exequias por Su Santidad, asistiendo al acto toda la familia real y las clases llamadas de etiqueta; mañana se celebran en San Francisco, el Grande los funerales acordados por el gobierno, siendo presididos por el rey, a cuyo efecto se ha retrasado un día más la salida para San Sebastián. — El gobierno ha dirigido órdenes a los cardenales españoles para que, sin excusa ni pretexto alguno, se trasladen a Roma para asistir al Cónclave. — El nuevo ministro de la Guerra, general Martitegui, llegó ayer a Madrid, dirigiéndose a palacio a prestar juramento, tomando posesión, por la tarde, de su departamento. — Los diputados republicanos han acordado formular una protesta contra la infracción constitucional de no haberse aprobado a su debido tiempo los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra. — En Arándiga (Zaragoza), un vecino ha dado muerte al médico titular; el autor explica su crimen como un acto de venganza hacia el médico, al cual atribuye la muerte de su mujer, ocurrida hace algunos meses. — Se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de las obras del puerto de Alicante.

Extranjero: En la tarde de ayer fué embalsamado el cadáver de León XIII, siendo después revestido con los hábitos pontificales y transportado a la Basílica de San Pedro, donde quedará expuesto tres días. En el Vaticano han empezado las obras para cerrar todas las entradas a fin de impedir la comunicación entre los cardenales, reunidos en Cónclave, y el exterior. Hasta el 1.º de agosto no celebrarán los cardenales su primera reunión para elegir Pontífice. — Un buque de guerra de Venezuela ha bombardeado la ciudad de Bolívar, ocupada por los revolucionarios, que tuvieron 200 muertos. — Los reyes de Inglaterra, visitan actualmente Irlanda, habiendo tenido en Dublín, capital de la isla, un entusiasta recibimiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registrarán todas las pases hechas, se consignarán las cartas recibidas y se contestan las que no vengan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Alealá de Henares, P. G. Puede nombrar un ayudante, consignando cantidad suficiente en presupuestos; las auxiliares oficiales deben sujetarse a trámites oficiales.

Órtego, D. H. Se escribió.
Azejo, S. M. Abonada suscripción, puede mandar lo que guste.

Granada, F. D. Queda servida.
Marchena, M. J. Se le remitieron.
Vico, J. A. L. Se le escribió.
B. govía, L. O. Recibo su carta del 18 de conformidad, pero no la anterior a que hace referencia Valladolid, J. D. Remitido libro.
Deusto, J. P. Queda servido.
Peralos, P. M. G. Se recibió y está despachado.
Arenas de Iguña, N. A. Se le enviaron.
Torre Don Miguel, E. P. O. Se le contestó.
Villada, R. Z. Idem id.
Ciudad Rodrigo, A. V. Idem id.
Oancea, P. T. Anotado pago y enviados recibos.
Puebla del Salvador, V. L. Enviada factura.
Torrejón el Rubio, J. M. Idem id.
El Tejado, M. H. Enviados libros, factura y recibos.
Llorens, J. J. Enviados libros, factura, recibos y número.
Nalda, A. L. Se certificó el 12 del actual.
Soria, A. J. Anotado y conforme.
Urraca Miguel, A. A. Enviados libros; queda abonada la suscripción.
Gayanes, J. V. Anotada suscripción y remitido libros.
Epila, B. H. Se le escribió.
Jalón, J. B. Enviado «Anuario».
Alicante, E. G. P. Remitidos encargos.
Santibañes, L. Idem id.
Calatayud, L. P. Idem id.
Valdés, A. M. Idem id.
Terrer, J. M. Queda servida; oportunamente se le enviarán recibos en debida forma.
Mesual, J. A. Se le escribió.
Herreruela, J. O. Se recibió sobre monedero sin carta ni indicación alguna; en esa estuvo el retraso.
Uspallades, S. O. Queda servido.
Galar, G. O. Idem id.
Miguelturra, F. B. Tensmos agotados los modelos que desea.
Atienza, M. B. Recibióse libranza y se remitieron encargos.
Iruñ, B. G. Queda servida.
La Escala, L. A. Enviados libros.
Olvega, D. H. Queda servido; publicamos toda propuesta de que se tiene noticia.
Orisoani, S. G. Queda todo enviado.
Echarri-arauz, P. B. Enviado certificado.
Mendavia, O. E. Idem id.
Morales del Vino, A. R. Idem id.
Enviados: Alcubias, A. B.; Fuentes, F. A.; Sisamón, M. N.; Toledo, F. A.
Teulada, J. M. Se le contestó.
Calders, R. D. No es posible hacer los giros como dice, si involucra cantidades de este año con las del pasado. Se hace cambio.
Torrijos, O. P. Procuraré complacerle.
Escatrón, L. F. Se le contestó.
Torredilla, T. V. recibida carta; se remediará cualquiera equivocación.
Bisfar, M. L. Queda despachado.
Alconera, A. V. Idem id.
La Victoria, M. S. Idem id.
Valle de Oro, J. M. F. Idem id.
Herrera, M. V. Idem id.
El Vico, J. B. Se remite segundo recibo.
Valderrama, P. F. Idem id.
Santín de San Juan, O. H. Se escribió.
Cardoso, A. L. Es cinco pesetas la inserción.
Valladolid, G. S. Se anota cambio; no sé qué enviarle para el asunto que desea, porque no hay una disposición especial.
Verdemarván, M. V. Se remite justificante en la forma pedida.
Bayarque, J. O. Celebro su feliz arribo al país natal; escribiré.
Salamanca, G. S. Recibida carta extranjera, que insertaremos gustosos.
Olvea, E. S. Se escribió.
Sancti Spiritus, M. R. Se enviará por 4 pesetas, franco de porte.
Blanchove, V. A. Le son enviados.
Ollauri, P. C. Es una peseta la inserción.
Alcivia, T. G. Se recibió primera libranza y despachó encargo.
Brosas, T. S. Quedó servida.
Madrid, G. P. No hay Pedagogía que se adapte al programa; los impresos los hallará por 10 céntimos en las librerías.
Membrio, J. O. Queda servido; llegó la libranza aparte de la carta.
Batada, J. A. Idem id.
Benaméjil, M. A. Anotada suscripción y pago.
Madrid, B. B. Recibida; gracias.
Asanuy, P. P. Se le escribió.
Arjona, T. F. Se le contestó.

Cortes Fronters, A. D. Queda servida; si no presenta título, necesita testimonio notarial; el certificado de penales se solicita en papel de peseta y se reintegra con póliza de dos pesetas.

La Lastrilla, E. G. Anotada suscripción y remitidos libros y facturas.

Loocos, F. A. Será complacido.

bl Arguizuelas, O. O. Queda servido; pueden re- losmar respetuosamente juntos ó separados

Santa María del Campo, A. M. Recibida carta y libranza de conformidad.

Carcelén, A. R. Entregada carta; se le escribe sobre varios extremos.

Torrelavega, O. de O. Será servida.

Arjonilla, A. L. Enviados libros y abonada sus- titución.

Peñarrubia, F. L. Queda servido.

Isoria, E. de M. Idem id.

Arcos Medinaceli, R. D. Se le escribió.

Orbuela, O. T. Recibí autorización; oportuna- mente se presentará al cobro.

Dombellas, E. G. Queda servido.

Felgueras de Lons, A. F. Idem id.

Sevilla, H. de O. Abonada suscripción M. Ba- rroso F. Alvarez tiene pagado hasta fin de año.

Prado del Rey, J. V. Se le escribió.

Tuy, E. M. Idem id.

El Carpio, R. P. D. «El tratado de expedientes», muy mejorado, se le enviará la próxima semana.

Isatoras, F. D. Se recibió monetario.

Priego de Córdoba, E. G. Le fueron enviados los recibos.

Granada E. D. Idem id.

Drusto, J. P. M. Idem id.

Monterde, F. G. Enviada factura.

La Berna, A. Z. Idem id; en Baltrago hay Giro Móto.

Bernués, P. M. G. Anotado pago y enviados re- cibos.

Torre los Negros, J. P. Enviada factura.

Masarrón, J. F. Idem idem y la de L. F.

Valdesate, E. M.: Orisoain, S. G. P.; Galar, G. O. P.; El Fresno, V. L.; Aldas del Obispo, I. M.; Alicante, E. G. P.; Santibáñes de Tera, L. L. O.

Capellades, S. O. Anotados pagos y enviados li- bros, facturas y recibos.

Guardia civil.—Asilo de huérfanos

ANUNCIO

Existiendo vacantes por creación dos plazas de profesores de instrucción primaria superior en este establecimiento y Colegio de guardias jóve- nes, dotados con el sueldo mensual de 125 pesetas, se abre concurso para los señores que deseen ocuparlas, remitiendo los interesados á esta sub- dirección, hasta el 31 de agosto próximo que que dará cerrado el concurso, las correspondientes instancias documentadas con los títulos ó copias legalizadas de éstos y certificados de méritos y servicios.

Valdemoro 21 de julio de 1903.—El subdirector, Enrique Gutiérrez de Ceballos. 1-1

Urgente

Una maestra de la provincia de Madrid, con es- tuela de 1.100 pesetas y la tercera parte de retri- buciones convenidas, desea permutar con otra de la misma provincia ó de cualquier otra de España. Diríjase á D. Antonio Pérez, calle de la Bolea, 9, librería. 1-1

Desearde esta casa completar el número de agentes en los puntos donde no los tenga, admite ofertas, con buenas referencias. Dirección: Seño- res Mata H.º, calle Ludovico-Pío, núm. 9. Barce- lona. 13-2

Permuta

La desea un maestro de la provincia de Logro- ño, con 625 pesetas y retribuciones convenidas, sumando un total de 1.030 pesetas. Buena casa, aguas y próximo á la cabeza de partido. Informará D. Pedro José Córdón, residente en Ollauri, Haro, Logroño.

CONSIGNACIÓN DEL MATERIAL

Antes de distribuirla, PIDASE EL NUEVO CATALOGO de los libros para escuelas y colegios del

Dr. D. Rufino Blanco y Sánchez

Regenta de la escuela normal central de maestros

Doctrina cristiana.—Gramática.—Lectura.— Escritura.—Trabajos manuales.—Derecho.—Fisio- logía é Higiene.—Registro pedagógico.—Libro para escuelas normales y oposiciones.

Dicho catálogo se remite gratis pidiéndolo en tarjeta postal, si es posible, ó en carta al autor

San Bernardo, 80.—Madrid

Todas las obras de D. Rufino Blanco se venden en la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

IMPORTANTE. Desearde extender nuestros nego- cios á todos los puntos de España, admitimos ofer- tas de agentes activos, con buenas referencias. Di- rigirse: Señores L. García y Compañía, en Sevilla. 9-5

Permuta

Una maestra de la provincia de Toledo, con 825 pesetas de sueldo, tercera parte de retribuciones, con casa unida al local, permutaría, por conve- niencia de familia, con otra de las mismas condi- ciones de la provincia de Guadalajara.

Informarse en la calle de San Millán, núm. 6, ceterosía. 8-1

Para facilitar a todos los maestros

que puedan adquirir por insignificante valor, sir- viéndoles de auxilio á los mermados sueldos, los nuevos y sencillos procedimientos para elaborar sin fuego ni alambique buen *Aguardiente anisado*, *Ginebra española*, buen *Cognac*, buen *Ron* y *vinos tinto y blanco artificiales*, quien remita en sellos ó libranza del giro mutuo, la poquita cantidad de TRES PESETAS y faja del periódico, á D. Antonio Palma, maestro de escuela pública en Montilla (Córdoba), recibirá, á vuelta de correo, tan im- portantes y lucrativas enseñanzas industriales. 6-4

SISTEMA SEGURO



papel pautado para

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expen- de en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Aduana, 24, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la fo- ma y á 1,50 la mano de muestras.

franco de porte 2-2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona ca- da cuatro sábados, ó sean: 8 y 31 enero, 28 febre- ro, 28 marzo, 28 abril, 28 mayo, 20 junio, 18 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tra- bordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Orotuna el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Com- binaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pa- cífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 24, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, di- rectamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Esta- dos Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, di- rectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tene- rife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combin- por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y condescuentos direc- tos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tra- sbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana Tam- bién carga para Maracaibo, Corp. Cardápano, Tri- dad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tene- rife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Ce- sablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occi- dental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compe- ñía da alojamiento muy cómodo y trato muy es- merado, como ha acreditado en su dilatado ser- vicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercan- cías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é indus- triales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regu- lares.

Imprenta Moderna, Calle, 4.—Madrid